

**EL OBISPO VIRMUNDO († 991):
EL SEPULCRO DE UN OBISPO SANTO
EN LA CATEDRAL DE OVIEDO***

Sonsoles García González
Universidad de Oviedo
sonsolesgarciaaglez@gmail.com

Resumen

En relación a la restauración del retablo mayor de la catedral de Oviedo a finales de los años 80 del siglo xx, se descubrió una placa funeraria encajada en la pared de la capilla mayor. En ella se aludía al enterramiento de un obispo de la sede ovetense, Virmundo, fallecido a finales del siglo x y cuyo sepulcro se había convertido en centro de un culto local de carácter curativo. A lo largo de este estudio trataremos de resolver las incógnitas existentes en torno a este obispo, la localización de su enterramiento y el desarrollo de su culto.

Palabras Clave

Santos, Obispo, Tumba, Pórtico, Oviedo, Cámara Santa.

Abstract

In the course of the restoration of the altar piece located in the apse of Oviedo's cathedral, an epitaph was discovered in the fourteenth century wall, related with the bishop Virmundo (†991), whose tomb had become the centre of a local cult. In this paper we will attempt to answer several questions concerning the figure of bishop Virmundo, his place of burial and the development of his local cult.

Keywords

Saints, Bishop, Tomb, Porch, Oviedo, "Cámara Santa".

* Quisiera expresar mi agradecimiento por sus sugerencias e inestimable ayuda a Javier Fernández Conde y Raquel Alonso Álvarez.

INTRODUCCIÓN

En relación a la restauración del retablo mayor de la catedral de Oviedo, llevada a cabo en 1989, fue descubierta una placa funeraria hasta entonces desconocida, en la que se alude a la tumba del obispo Virmundo († 991). Dicha pieza se encuentra colocada en el muro gótico, reaprovechada como un sillar sobre una puerta cegada, y parcialmente quebrada debido a la colocación sobre la misma del retablo del siglo XVI (Valle, 1993, pp. 271-273). Poco sabemos de este obispo Virmundo, en torno al cual, según su epitafio existió un culto local de tipo curativo. A lo largo de este estudio nos ocuparemos del papel de Virmundo como obispo santo en el contexto del antiguo reino de Asturias y León durante la plena Edad Media, la localización de su enterramiento y como llegó su placa funeraria a colocarse como dintel de una de las puertas de acceso a la capilla mayor de la catedral de Oviedo.

El entorno de la Cámara Santa como espacio funerario privilegiado

Como ya estudió Manuel Risco en el siglo XVIII, el obispo Virmundo aparece como confirmante en distintos documentos conservados en la catedral de Oviedo y fechados entre 976 y 991 (Risco, 1793, pp. 4-9): entre ellos, la donación realizada por Cromacio Melliniz del monasterio de San Jorge a la sede ovetense (Risco, 1793, p. 5; Fernández Vallina *et alii*, 1995, pp. 535-537); así como la de Ramiro III, que en 978 entregó a la catedral el monasterio de Cartavio (Risco, 1793, 5; Suárez, 1986, 123; VVAA, 1995, pp. 530-533). Virmundo ya no aparece como confirmante en ninguno de los documentos fechados en 992, sucediéndolo en el cargo Gudesteo († 1012) quien había sido hasta entonces su obispo auxiliar o coadjutor.¹ En cuanto al epitafio conservado en el ábside catedralicio, coincide en la fecha de defunción del prelado, si bien dicha placa no fue realizada en el momento de su muerte, sino que ha sido fechada por Diego Santos en el siglo XI (1994, pp. 251-252) y en el siglo XII por César García de Castro (1994, pp. 79-80). Comparando esta placa funeraria con los epitafios dedicados al obispo Pelayo de Oviedo († 1153) en Oviedo y Santillana del Mar, es posible ver relación entre ellos y el de Virmundo, especialmente en el enlace de algunas letras, así como la inclusión de unas en otras (García González, 2012, pp. 179-190), de manera que por esta y

¹ Como ha estudiado recientemente Raquel Alonso, la figura del obispo auxiliar fue habitual en la catedral de Oviedo al menos hasta finales del siglo XI; Alonso Álvarez, 2014.

otras razones que veremos a continuación, la segunda mitad del siglo XII parece la fecha más plausible para su realización.

THESAVRI CELE[STIS ONVS CIN]JERESQ BEATOS:
 DEPOSTIVM:FELI [X C]ONTINET:ISTE:LAPIS:
 NME VIRMVNDVS:DEPINXIT:NME:VITAM:
 ET DEDIT:HEREDES:NMIS:ESSE:MANUS:
 SCIMUS:AD HVNC:TVMVLV:LANGVENTES:SEPE PETISSE:
 ET FINEM:MORBIS:OBTINVISSE:SVIS:
 BIS:DENIS:ET MILLE:NOVEM:CVIVNGERET:ERA:
 MORS:FVIT:AD VITAM:IANVA:PONTIFICIA

Además de la fecha de defunción, el epitafio de Virmundo hace alusión a la localización del enterramiento del obispo y la existencia de un culto curativo en torno a su tumba, del que no ha trascendido más información. La inscripción comienza con la palabra *thesauri* seguida por la rotura provocada por el retablo gótico, que fue interpretada por Diego Santos como *THESAVRI CEL[ESTIS ONVS CIN]JERESQ BEATOS/ DEPOSITVM FELI [X C]ONTINET ISTE LAPIS* y que tradujo como “Depósito feliz, esta piedra contiene la puerta/el aula del famoso tesoro y las santas cenizas (...)” (Santos, 1994, p. 251). La denominación de *thesauri* se utilizó para hacer referencia al edificio de la Cámara Santa ya desde el reinado de Alfonso III († 910), quien en una donación a la catedral en 896 señalaba la construcción de un castillo en Oviedo cuya función era salvaguardar el tesoro catedralicio, el *thesauri* que Eduardo Carrero identificó con la Cámara Santa (Carrero, 2003, pp. 50-72).

La funcionalidad de la Cámara Santa ha sido uno de los elementos más discutidos a lo largo de la historiografía sobre la catedral de Oviedo: el hecho de que no sea referida de forma explícita en las Crónicas Asturianas hizo a algunos historiadores retrasar su cronología hasta el reinado de Alfonso III (Menéndez Pidal, 1971, pp. 20-27). En relación a la interpretación de los restos arqueológicos del entorno como palacio real realizada por Hevia y Buelta (1948, pp. 73-102), Schlunk justificó esa ausencia en las crónicas planteando la Cámara Santa como una de las dependencias del palacio (Schlunk, 1979, pp. 147-148). Durante un tiempo llegó a plantearse que esta edificación de dos pisos fue la capilla palatina de la monarquía asturiana, hipótesis rebatida por Pilar García Cuetos y Miguel Calleja (García Cuetos, 2001, pp. 205-214; Calleja Puerta, 2004, pp. 121-122); así como el inverosímil planteamiento de Marcel Durliat como panteón regio (Durliat, 1985, p. 495). Una de las últimas hipótesis sobre su funcionalidad fue planteada por César García de Castro en su estudio sobre la arqueología asturiana de la Alta Edad Media, señalando su utilización como panteón episcopal entre

los siglos x y xi (García de Castro, 1994, pp. 370-371). Si bien es cierto que el entorno de la Cámara Santa fue utilizado como lugar de enterramiento para varios obispos hasta el siglo xiv, esto se debe a que el entorno del edificio se convirtió en un espacio funerario privilegiado a lo largo de toda la Edad Media, acogiendo en su entorno los restos de prelados, canónigos y laicos,² en relación a su función como tesoro, tal como plantearon Cristina Godoy y Eduardo Carrero (Godoy Fernández, 1995, pp. 101-103; Carrero Santamaría, 2003, pp. 67-70).³

Sabemos gracias a las intervenciones llevadas a cabo en la Cámara Santa a partir de su voladura en 1934 y su posterior reconstrucción realizada por Luis Menéndez Pidal (1960, pp. 3-34), así como de las excavaciones de las pandas del claustro de Hevia y Buelta (Fernández Buelta y Hevia Granda, 1948, pp. 114-128; 1950, pp. 119-159; 1951, pp. 113-128; 1984) (Fig. 1), y de la más reciente llevada a cabo por Sergio Ríos en el llamado cementerio de peregrinos, que el entorno de la Cámara Santa fue un espacio de atracción de enterramientos a lo largo de toda la Edad Media (Ríos González, 2009, pp. 63-74).

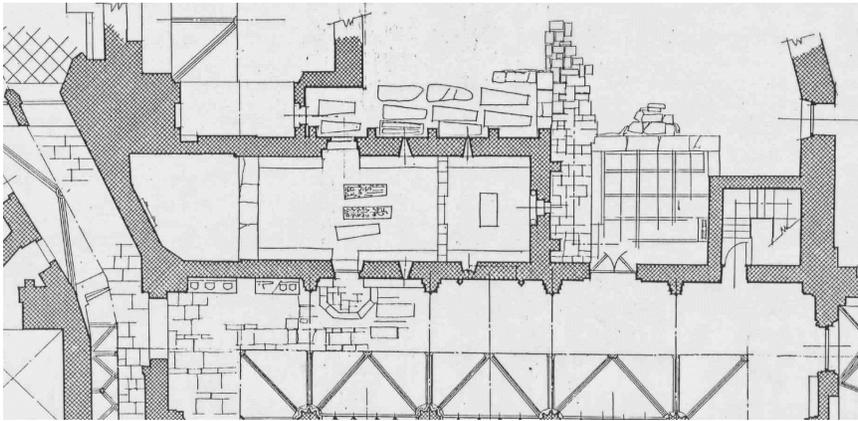


Fig. 1: Plano de la excavación de la Cámara Santa, con las laudas funerarias en el interior y el pórtico norte. Fernández Buelta, J. M. y Hevia Granda, V., 1984.

² La teoría de García de Castro ya fue debidamente rebatida por Eduardo Carrero Santamaría (2004) en su estudio dedicado a la catedral de Oviedo, pp. 50-67.

³ Ya apuntaba esta funcionalidad Manuel Risco en el siglo xviii, Risco, 1793, p. 290.

En el lado meridional de la Cámara Santa, la construcción del claustro románico y la reconstrucción gótica no destruyeron el elevado número de tumbas que existieron en la panda norte de claustro, especialmente la zona relacionada con la capilla de Santa Leocadia y la entrada a la sala capitular. Ahí debió estar el epitafio del obispo Pelayo († 1153), actualmente encajado en el muro del claustro gótico, entre la salida al cementerio de peregrinos y la entrada de la sala capitular (García González, 2013, pp. 186-187), así como el del obispo Pedro III († 1323), que en época de Tirso de Avilés se conservaba en una capilla hornacina “de cabe la escalera de la Cámara Santa” (De Avilés, 1991, p. 185). En el zaguán de la torre de San Miguel, que adquirió función funeraria entre los siglos XIII y XIV según Eduardo Carrero, estuvo enterrado el obispo Fernando Alfonso († 1301) (Carrero Santamaría, 2003, p. 114).

En lo que se refiere al lateral Norte, que da al ábside catedralicio y al conocido como cementerio de peregrinos, es decir, la zona de contacto entre la catedral y el monasterio de San Vicente existió, según Menéndez Pidal, un pórtico construido antes del siglo XI, probablemente realizado en madera (Menéndez Pidal, 1960, p. 28). En ese espacio porticado se localizaron varios enterramientos orientados Oeste-Este y colocados en fila respecto al muro de la Cámara Santa, ocupando las más cercanas a la construcción el espacio generado por los retranqueos de los contrafuertes a la manera que Eduardo Carrero planteó para los obispos santos de San Estevo de Ribas de Sil (Carrero Santamaría, 2004, p. 28). Ese pórtico Norte de la Cámara Santa que documentó arqueológicamente Luis Menéndez Pidal, cubría una serie de enterramientos fechados entre los siglos X y XI, de los que destaca por su factura y empaque la lauda del obispo Froilán († 1076) actualmente colocada en la cripta de Santa Leocadia (Fig. 2).⁴ La perdurabilidad exacta de ese pórtico resulta desconocida ya que no aparece en las fuentes (Carrero Santamaría, 2004, p. 44): García de Castro planteó que éste se habría conservado hasta el siglo XIV en relación con la intervención en la cabecera (García de Castro, 1995, p. 357),⁵ si bien parece más lógico el planteamiento que hizo Eduardo Carrero según quien la desaparición del pórtico estaría vinculada a la intervención realizada en

⁴ Existió un pórtico funerario similar a este en la abadía de San Agustín de Canterbury, tras la defunción del santo fue enterrado al exterior del templo y en 613 fue colocado en un pórtico norte vinculado a la iglesia en relación a su *elevatio*. El pórtico con advocación a San Gregorio recibió los enterramientos de los arzobispos de Canterbury a partir del siglo VI, hasta que con la reforma de la iglesia en 1091 el pórtico fue destruido tras una cuidadosa excavación que fue documentada y un solemne traslado de los restos. Crook, 2011, p. 51.

⁵ En el hipotético caso de que dicho pórtico perdurara hasta el siglo XIV, parece más lógico que desapareciera en relación a la construcción de la capilla funeraria del obispo don Gutierre († 1389).

la Cámara Santa a finales del siglo XII y que supuso el abovedamiento del piso alto de la misma (2003, p. 45).



Fig. 2: Estado actual del pórtico norte de la Cámara Santa, incluyendo la reproducción de la lauda del obispo Froilán colocada en el lugar de enterramiento original.

Nuestra propuesta es, conociendo esa función funeraria del entorno de la Cámara Santa, y en concreto su carácter como punto de atracción de enterramientos episcopales, que el enterramiento del obispo Virmundo († 991) hubiera

estado en la zona, y probablemente en ese pórtico norte. El epitafio adjudica a la tumba del obispo Virmundo propiedades curativas y especifica la creación de un culto en torno a la misma: si el epitafio fue realizado en el siglo XII, como sugiere la relación existente entre su letra y la del epitafio del obispo Pelayo conservado en el claustro, la factura de la placa funeraria de Virmundo podría enmarcarse en la segunda mitad del siglo XII y relacionarse con la intervención contemporánea en la Cámara Santa: a raíz de la eliminación del pórtico se habría producido la *elevatio* de Virmundo a nivel local, y de la misma manera que sucedió con otros ejemplos coetáneos sus restos trasladados a la capilla mayor.

Llegado el siglo XIV el episcopado de don Gutierre de Toledo († 1389) (Fernández Conde, 1978) supuso un revulsivo para la renovación arquitectónica de la catedral ovetense: a partir de la construcción de su capilla funeraria en lo que había sido el ábside Sur del templo románico, de nuevo una zona cementerial vinculada a la Cámara Santa, el polo de atracción de enterramientos se trasladó al interior de la catedral. La propia capilla funeraria de don Gutierre se convirtió en un centro de recepción de enterramientos, tanto laicos como eclesiásticos (Alonso Álvarez, 1996 y 1996b), mientras en la capilla mayor, cuya reconstrucción inició el mismo obispo, se desarrolló un panteón episcopal. Sería entorno a finales del siglo XIV o principios del XV cuando el epígrafe de Virmundo se encajó en la zona correspondiente al quinto intercolumnio desde la izquierda, detrás de la escena de la Epifanía del retablo mayor entonces inexistente (Valle Vega, 1993, p. 271). Probablemente Virmundo († 991) fue el primero de varios obispos bajomedievales y modernos que descansaron en la capilla mayor de Oviedo (Caso, 1981, pp. 195-203) entre los que se encuentran: Guillén de Verdemonte († 1412), Alonso de Palenzuela († 1485), García Ramírez de Villaescusa († 1508), Diego de Muros († 1525), Jerónimo de Velasco († 1566), Juan de Ayora († 1569), Gonzalo de Solórzano († 1581) y Francisco de Orantes y Villena († 1584). De algunos de estos enterramientos sabemos poco, y tanto para conocer sus interesantes sepulturas como para saber si los restos de Virmundo se encuentran depositados en algún punto de la capilla mayor, sería deseable y necesaria una excavación arqueológica del conjunto.

EL *SCRIPTORIUM* OVETENSE ENTRE LOS SIGLOS XI Y XIV

Además de la existencia de un elevado número de enterramientos en el entorno de la Cámara Santa llama la atención la elaborada redacción de los epitafios que estuvieron localizados en la zona, algunos de los cuales se han conservado encajados en el muro del claustro gótico y la sala capitular.

En el epitafio de Virmundo pueden rastrearse algunos versos que remiten a otros epitafios, en concreto, la segunda parte del primero *cineresque beatos* se registra en el epitafio del mártir Gordiano († 300 a.C.) que fue recopilado por el papa Dámaso I († 384) en los Epigramas (Maio, 1831, p. 382). Dicha obra, considerada la primera recopilación de epigrafía cristiana, debió tener una temprana propagación fuera de Roma ya que versos procedentes de la misma aparecen en diversos puntos de Europa a la manera del caso ovetense (Warburg, 2008, pp. 92-93). Además, la segunda parte del verso siguiente, *continet iste lapis* también aparecía en el epitafio de Wifredo II de Cerdanya († 1049), fechado en el siglo XII y que estuvo colocado en el claustro de San Martín de Canigó (Pujades, 1831, p. 366).

La inscripción funeraria del obispo Pelayo († 1153), incorpora un verso procedente de los *Aenigmata Symphosii* fechados en el siglo VI (García González, 2013, p. 186), y en el que no fue grabada la fecha de defunción del obispo, probablemente como ya señaló Quadrado (1977, p. 136), porque el epitafio fue redactado en vida del obispo, por parte del propio prelado o del mismo *scriptorium* responsable del *Corpus Pelagianum* (Alonso Álvarez, 2010, pp. 331-350; 2011, pp. 519-548). A partir de entonces y hasta principios del siglo XIV varios epitafios correspondientes a dignidades catedralicias relacionadas con la enseñanza cuentan con una elevada calidad literaria, si bien no incorporan menciones a personajes conocidos de la Antigüedad o fórmulas epigráficas reconocibles, como si sucedía con el caso del obispo Pelayo o el de Virmundo. Además del tipo de redacción, llama la atención el hecho de que se trate de epitafios correspondientes a dignidades catedralicias relacionadas con la enseñanza, lo cual sugiere la posible existencia de una escuela ovetense que redactaría sus propios epitafios durante el siglo XIII y que cuenta con un paralelo similar en la cercana catedral de León. Entre ellos son destacables los correspondientes al sacristán Rodrigo († 1196), el arcediano Rodrigo († 1231), el arcediano Suero († 1242), el sacristán Pedro († 1252), el arcediano y deán Ordoño († 1258), el deán Fernando († 1267), el arcediano Pedro († 1271), el deán Gonzalo Vello († 1272), el Cantor Arias († 1280), el Maestrescuela Alfonso († 1299) o los de los obispos enterrados en el entorno de la Cámara Santa, Fernando Alfonso († 1301) y Pedro III († 1323) (Santos, 1994, pp. 40-41, 78-92, 97-98).

SANTOS LOCALES CON FUNCIÓN CURATIVA EN EL NOROESTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA DURANTE LA PLENA EDAD MEDIA

En el epitafio de Virmundo, además de referirse a la localización de sus restos en el entorno del *thesaurus*, se describe al obispo como un hombre cuyo propio

nombre hablaba de su virtud (*nomine Virmundus depinxit et nomine vitam*), de manera que sus restos curaban a los enfermos que rogaban ante su túmulo, heredando una capacidad curativa que habían tenido las manos del obispo: *dedit heredes nominis esse manus / scimus ad hunc tumulus languetes sepe petisse / et finem morbis obtinuisse suis*. Esta capacidad curativa otorga la santidad a los restos, si bien, en el caso de Virmundo la iglesia oficial no llegó a canonizarlo.

En el Noroeste de la Península Ibérica se conocen varios ejemplos similares, especialmente relacionados con santificación de obispos, habitualmente a nivel local, al igual que algunas figuras laicas y religiosas que murieron en olor de santidad en los primeros siglos de la Edad Media. Ninguno de ellos es resultado de un traslado desde otra sede o monasterio, sino que su elevación a los altares tuvo lugar en el centro original de enterramiento, generando santos de reducido alcance geográfico. Este tipo de *elevatio* fue denominada por Antonio García y García como canonización particular, componiéndose de dos elementos básicos en los que debe participar un obispo (García y García, 1968, pp. 3-15): *inventio*, el descubrimiento de los restos, y *elevatio*, la colocación de los restos en un lugar preeminente del templo, habitualmente en un altar o entorno a él. La diferencia entre esta canonización episcopal y una universal, efectuada por el tribunal de la Santa Sede, hasta el siglo XIII, es únicamente de notoriedad, de manera que la universal siempre cuenta con una mayor difusión pero debía cumplir más requisitos para llevarse a cabo. Aunque a partir del siglo XII empezó a aparecer legislación que buscaba limitar las canonizaciones episcopales, según García y García, la difusión a toda la cristiandad fue un elemento de envergadura suficiente para que los obispos empezaran a solicitar este tipo de operaciones al Vaticano, viéndose por tanto reducidas.

En Galicia encontramos diversos ejemplos como el del conde Osorio Gutiérrez († 950 c.), cuyo sepulcro, un *spolium* de tradición aquitana fue probablemente la causa de santificación del conde. Actualmente colocado sobre unas columnas producto de la renovación barroca que afectó al conjunto, aún perdura la tradición de colocarse bajo el sarcófago y golpearlo con la cabeza, así como introducir la mano por un agujero para palpar la caja de madera donde se encuentran los restos del conde (Yepes, 1960, tomo II, p. 356). La misma tipología sepulcral existió en la tumba medieval de San Rosendo († 977), quien fue enterrado al exterior de la capilla de San Pedro y posteriormente, trasladado en 1172 a una nueva tumba en el interior de la iglesia (Carrero Santamaria, 2004, p. 17). Según la *vita* del santo, fechada en la misma época, el sepulcro era un ejemplar de tipo *ciboria*, soportado por columnas bajo las cuales se colocaban los enfermos y los endemoniados en busca de su curación (Díaz y Díaz *et al.*, 1990, pp. 164-167, 176-178,

183). En el caso de San Fagildo († 1084), que fue abad de San Paio de Antealtares, el culto se estableció en torno a una reliquia de contacto: el aceite milagroso que manaba de su tumba (Yepes, 1960, tomo II, 54); de manera similar al de los obispos santos de San Estevo de Ribas del Sil. Según cuentan Ambrosio de Morales y Yepes en el siglo XVI (Morales, 1765, pp. 161-163; Yepes, 1960, tomo II, p. 223), ante la dificultad del cargo episcopal, algunos obispos, llegada la vejez, decidían retirarse a monasterios y cenobios, de los cuales era San Estevo de Ribas de Sil uno de los más populares (Isla Frez, 1989, pp. 89-94). Los sepulcros de los nueve obispos santos se localizaron originalmente en los retranqueos exteriores del templo prerrománico (Carrero, 2004, p. 28) a la manera de los enterramientos del pórtico de la Cámara Santa, y fueron trasladados posteriormente a un claustro medieval en la misma localización que el actual claustro barroco (Castiñeiras, 2006, pp. 53-90), y en la segunda mitad del siglo XVI fueron trasladados al interior del templo (Yepes, 1960, tomo II, p. 223). En lo que a su culto curativo se refiere, al contrario que el resto de ejemplos gallegos este no estaba directamente vinculado con los sepulcros episcopales, sino que, al menos en el siglo XVI se utilizaban en San Esteban como reliquia de contacto unos *pretiosos anulos* (Carrero, 2004, pp. 26-27) cuya funcionalidad era sanar enfermos a la manera de los *cramp rings* que los reyes de Inglaterra utilizaban con los epilépticos.

En el caso de Virmundo, el epitafio sugiere un centro de culto de carácter local donde los fieles acudían a rezar: no parece que existiera ningún sepulcro característico del culto de los santos, de tipo *ciborium* o *foramina*. Desconocemos si, cuando en la segunda mitad del siglo XII el pórtico fue desmontado y los restos de Virmundo recolocados en el entorno de la Cámara Santa o bien introducidos en el interior de la iglesia, estos recibirían sepultura en algún relicario especial o no, pues no hemos encontrado más referencias a este culto episcopal en la historia de la diócesis, al margen de la propia placa funeraria.

CONCLUSIÓN

El obispo Virmundo, que rigió la sede ovetense entre la década de los 70 del siglo X y 991 en compañía de Gudesteo, fue enterrado en el pórtico funerario anexo al lateral Norte de la Cámara Santa. Allí permanecieron sus restos en compañía de los de otros preladados de la sede, como Froilán († 1076), hasta que en la segunda mitad del siglo XII, en relación con la reforma del piso alto del tesoro catedralicio se labró un nuevo epitafio, actualmente conservado en el entorno de la capilla mayor, y sus restos fueron trasladados probablemente a algún punto

del interior de la iglesia, tal vez al ábside Norte. Durante esos dos siglos se habría desarrollado un culto curativo que favoreció la *elevatio* local del obispo, cuyos restos serían trasladados de nuevo en relación a las campañas constructivas del obispo don Gutierre († 1379), primero en el ábside Norte, transformado en su capilla funeraria, y poco después en el altar mayor. En el muro de la capilla mayor quedó encajada la placa funeraria de Virmundo, probablemente a la vista hasta la colocación del retablo mayor en el siglo XVI, acompañado por los restos de los obispos bajomedievales. Para conocer el alcance del panteón episcopal que se desarrolló en la cabecera de la catedral entre los siglos XIV y XVI sería deseable la realización de una excavación arqueológica, que podría permitir la obtención de nuevos datos relacionados no solo con el obispo Virmundo, sino también con el resto de prelados enterrados en ella, así como el conocimiento de la estratigrafía de los ábsides anteriores al gótico.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Álvarez, R., 1996: “Las capillas funerarias en Asturias: Siglos XIV-XV”, *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 50/147, pp. 91-10 y 50/148, pp. 231-244.
- Alonso Álvarez, R., 2010: “El origen de las leyendas de la Cruz de los Ángeles y la Cruz de la Victoria (catedral de Oviedo): cruces gemmatae al servicio de la propaganda episcopal”, *Territorio, Sociedad y Poder*, 5, pp. 23-33.
- Alonso Álvarez, R., 2011, “El rey Alfonso VI († 1109) en la obra del obispo Pelayo de Oviedo († 1153)”, en E. Fernández González (ed), *Imágenes del poder en la Edad Media. Tomo II. Estudios in memoriam del prof. Dr. Fernando Galván Freile*, León, pp. 15-34.
- Alonso Álvarez, R., 2014: “El obispo Arias y la apertura del Arca Santa de Oviedo: la reforma litúrgica antes del concilio de Burgos (1080)”, *Medievalia*, 17, pp. 79-102.
- Avilés, T., 1991: *Armas y linajes de Asturias y Antigüedades del Principado*, Oviedo.
- Calleja Puerta, M., 2004: “Las reliquias de Oviedo en los siglos VIII-X. Religión y poder” en *Ciclo de conferencias Jubileo 2000*, Oviedo, pp. 122-134.
- Carrero Santamaría, E., 2002: “The bishop-saints of Galicia and Leon, their cult and material remains (IX-XI)”, en E. Váldez del Álamo y S. Lamia, *Decorations for the Holy Dead*, Turnhout, pp. 93-110.
- Carrero Santamaría, E., 2003: *El conjunto catedralicio de Oviedo en la Edad Media: arquitectura, topografía y funciones en la ciudad episcopal*, Oviedo.

- Carrero Santamaría, E., 2004: “Paraliturgia, ajuar hagiográfico y lugares de enterramiento en torno a los obispos santos de Galicia y de León entre los siglos IX y XI”, *Porta da Aira: revista de historia del arte orensano*, 10, pp. 8-54.
- Caso, F., 1981: *La construcción de la catedral de Oviedo (1293-1587)*, Oviedo.
- Castiñeiras González, M., 2006: “San Esteban de Ribas de Sil revisitado: nuevos hallazgos e hipótesis sobre el monasterio medieval”, *Porta da Aira*, 11, pp. 53-90.
- Crook, J., 2011: *English Medieval Shrines*, Suffolk.
- Díaz y Díaz, M.C.; Pardo Gómez, M. V. y Vilariño Pintos, D., 1990: *Ordoño de Celanova: vida y milagros de San Rosendo*, A Coruña.
- Diego Santos, F., 1994: *Inscripciones medievales de Asturias*, Oviedo.
- Durliat, M., 1985: *Des barbares à l'an mil*, Paris.
- Fernández Buelta, J. M. y Hevia Granda, V., 1948: “Ruinas del Oviedo primitivo”, *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 4, pp. 73-102.
- Fernández Buelta, J. M. y Hevia Granda, V., 1949: “La Cámara Santa de Oviedo: su primitiva construcción, su destrucción y reconstrucción”, *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 3, pp. 51-116.
- Fernández Buelta, J. M. y Hevia Granda, V., 1950: “Nueva Fase de las Excavaciones del Oviedo Antiguo”, *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 10, pp. 119-159.
- Fernández Buelta, J. M. y Hevia Granda, V., 1951: “Tercera fase de las excavaciones del Oviedo antiguo”, *Boletín de Real Instituto de Estudios Asturianos*, 13, pp. 113-128.
- Fernández Buelta, J. M. y Hevia Granda, V., 1984: *Ruinas del Oviedo Primitivo. Historia y secuencias de unas excavaciones*, Oviedo.
- Fernández Conde, F. J., 1978: *Gutierre de Toledo obispo de Oviedo: (1377-1389): Reforma eclesiástica en la Asturias bajomedieval*, Oviedo.
- García de Castro, C., 1995: *Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*, Oviedo.
- García González, S., 2013: “La tumba del obispo Pelayo de Oviedo en Santillana del Mar. Las razones de una elección funeraria”, *Territorio, Sociedad y Poder*, 7, pp. 179-190.
- García y García, A., 1968: “A propos de la canonisation des saints au XII^e siècle”, en *Revue de droit canonique*, 17, pp. 3-15.
- Godoy Fernández, C., 1995: *Arqueología y liturgia. Iglesias hispanicas (siglos IV al VIII)*, Barcelona.
- Isla Frez, A., 1989: *La sociedad gallega en la Alta Edad media (siglos IX-XII)*, Madrid.

- Menéndez Pidal, L., 1960: “La Cámara Santa de Oviedo su destrucción y reconstrucción”, *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 39, pp. 3-34.
- Menéndez Pidal, R., 1971: “La historiografía medieval sobre Alfonso II”, *Estudios sobre la Monarquía Asturiana*, Oviedo, pp. 20-27
- Morales, A., 1765: *Viage de Ambrosio de Morales a los reinos de León y Galicia y Principado de Asturias en 1572*, Madrid.
- Pujades, G., 1831: *Crónica universal del Principado de Cataluña escrita a principios del XVII*, tomo VII, Barcelona.
- Quadrado, J.M. y Parcerisa, F. J., 1977: *Recuerdos y bellezas de España. Asturias y León*, Salinas.
- Ríos González, S., 2009: “Excavación arqueológica en el entorno de la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo: (2003-2004)”, en *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2003-2006*, Oviedo, pp. 63-74.
- Risco, M., 1793: *España Sagrada*, Tomo XXXVIII, Madrid.
- Schlunk, H., 1979: “El arte asturiano en torno al 800”, en *Actas del Simposio para el estudio de los Códices del Comentario del Apocalipsis de Beato de Liébana*, vol. 2, Madrid, pp. 87-120.
- Suárez Beltrán, S., 1986: *El cabildo de la catedral de Oviedo en la edad media*, Oviedo.
- Valle Vega, J., 1993: “Inscripción funeraria y conmemorativa del obispo Virmundo († 991)”, en J. M. Puras Higuera, F. J. Pérez-Carrasco e I. M. Frontón Simón, *El retablo mayor de la catedral de Oviedo*, Oviedo, pp. 271-273.
- VVAA, 1995: *Liber Testamentorum Ecclesiae Ouetensis*, Barcelona.
- Warburg, I., 2008: “La transmisión de los epigramas damasianos (siglos IV-X)”, *Auster*, 13, pp. 87-100.
- Yepes, A., 1960: *Crónica General de la Orden de San Benito*, Tomo II, Madrid.